

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 44** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2018, del Director General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Ampliación de vertedero de residuos no peligrosos”, en el término municipal de Valdilecha, promovido por “Tradebe Valdilecha, Sociedad Limitada” (expediente: ACIC-AAI-5.009), sito en carretera M-224 Pozuelo del Rey a Valdilecha, punto kilométrico 8,250, Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Ampliación de vertedero de residuos no peligrosos”, en el término municipal de Valdilecha, promovido por “Tradebe Valdilecha, Sociedad Limitada”, con domicilio a efectos de notificaciones en la carretera M-224 Pozuelo del Rey a Valdilecha, punto kilométrico 8.250, 28511, en el término municipal de Valdilecha, Madrid.

El texto de la citada Declaración de 17 de mayo de 2018 podrá consultarse en el Portal Institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 21 de mayo de 2018.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/17.404/18)

